# PROGRAMA DE ACCIÓN

## Visión y orientación de largo plazo

Derivado de la declaración de principios, es propósito de la Organización contribuir a la concepción y vigencia de una nueva dimensión moral de la política, soportada en el desarrollo humanitario, en los valores del pensamiento liberal y progresista, con estricto respeto a los derechos humanos y los derechos civiles y políticos de todos los mexicanos. De esta manera se pretende fortalecer el proceso democrático que vive el País a través de la concientización de las diversas clases sociales que conviven en nuestro sistema político.

#### **Nuestros Postulados**

- Nuestro compromiso es crear foros y participar en aquellos que seamos invitados, promoviendo el desarrollo y la práctica de una nueva conciencia y participación política: una cultura democrática para la sociedad mexicana del futuro.
- Crear una publicación de divulgación mensual, que de a conocer en tiempo, forma, confiabilidad y suficiencia las actividades de la Organización, así como las de otras instituciones de investigación o asociaciones políticas con visión semejante, en cuanto a pronóstico y análisis sobre las implicaciones futuras de las decisiones actuales en materia de política nacional y regional y su percepción dentro de la población.
- Editar una publicación técnica especializada, trimestralmente, donde se aborden a profundidad las tesis, diagnósticos y pronósticos de la organización, así como aspectos de orden metodológico colaterales que ayuden a esclarecer o fundamentar sus posiciones de política nacional.
- Lograr servidores públicos mejor preparados para México y sus Instituciones; que ostenten una visión más honesta y más democrática para lograr, un desarrollo económico y un desarrollo social que privilegie la justicia distributiva y social. Contribuyendo de manera decisiva en la formación de

mujeres y hombres, que a largo plazo se puedan desempeñar como mejores funcionarios.

• Formar ideológica y políticamente a nuestros afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política. Coadyuvando a la consolidación y perfeccionamiento de nuestro sistema democrático.

## ¿Qué buscamos?

- Una sociedad más apta para la participación política, a través de instituciones democráticas sólidas, administradas por dirigentes capaces y honestos.
- Un desarrollo más homogéneo de los integrantes de la sociedad civil, participando en el establecimiento de parámetros de equidad y justicia social.

#### **Nuestras Acciones**

Las medidas para realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en la declaración de principios, **así como proponer políticas a fin de resolver los problemas nacionales,** son las siguientes:

#### 1. Educación

- Impulsar en coparticipación con universidades o centros superiores de investigación, la preparación de profesionales en prospectiva y política democrática con los más altos niveles de calificación académica.
- Desarrollar estudios, cursos, talleres, seminarios y conferencias donde se reflexione sobre el papel de la democracia, la educación, la cultura cívica y demás temas que influyen en el desarrollo de la nación. Para este fin, se invitarán líderes de opinión nacionales y extranjeros que conviertan este espacio en uno de los puntos que generen mayor aportación a los jóvenes en México. Este proyecto se llevará a cabo en colaboración con diversas instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales e instancias públicas que tienen recursos asignados para la investigación.

## 2. Investigación Cuantitativa y Cualitativa

• Se promoverá la realización de encuestas, estudios cualitativos y en general, proyectos de investigación, que contribuyan al entendimiento de la vida pública del país, haciendo énfasis en temas tales como: el sistema político mexicano, la gobernabilidad, el federalismo, los valores de los mexicanos, los procesos electorales, las políticas públicas, economía política, políticas económicas y demás fenómenos de interés en el ámbito de los Mexicanos.

#### 3. Difusión

Siendo nuestro objetivo principal, fortalecer la democracia y la participación ciudadana de los mexicanos, así como crear conciencia política en el conjunto más amplio posible, resulta indispensable detallar un plan de difusión fundamentado en alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que compartan nuestros objetivos y que tengan los medios para llegar apropiadamente a los diferentes grupos en la sociedad. Para este fin, también se establecerán canales propios de comunicación y foro constante entre Horizontes y la ciudadanía.

**a)** Se elaborará una página electrónica que contenga datos y estudios estadísticos sociales, ensayos, artículos, calendario de eventos y todo tipo de documentos que ayuden en la investigación de las ciencias sociales y en el mejoramiento de los grupos más desfavorecidos.

Este espacio servirá también para la difusión de todas las acciones que lleve a cabo Horizontes. Asimismo, se aprovechará este espacio para publicar semestralmente un informe de los recursos de la Organización.

**b)** Se pretende realizar una edición editorial de cultura democrática. Será un compilado de trabajos relevantes para las ciencias sociales y la sociedad civil en general.

También se buscará que instituciones afines al público interesado en el contenido de este proyecto editorial, lo financien. Para este fin, es imperativo que la revista tenga una amplia difusión, con temas de interés para la

### **ANEXO DOS**

ciudadanía en general, en vez de ser foro de discusión inalcanzable más que para unos cuantos.

**c)** Se realizará una revista en internet, con los estudios, análisis, columnas y demás escritos y presentaciones que expliquen de forma más sencilla, los temas sociales, **políticos**, económicos y financieros que se presentan en México.

Sobre los temas económicos y financieros, se invitará a empresas del ramo interesadas en las publicaciones, apegados al marco establecido en la Ley.

### 4. Financiamiento adicional

La organización buscará vías de financiamiento con instituciones públicas y privadas (dentro del marco establecido en la Ley) y aportaciones voluntarias para solventar económicamente sus actividades y dar una cobertura más amplia a sus labores de difusión y promoción de la cultura democrática. También estableceremos convenios con fundaciones e instituciones educativas que compartan nuestros objetivos.